

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar una campaña nacional de divulgación de los censos generales de la nación.*

Recibida el acta de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1970 por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar una campaña nacional de divulgación de los censos generales de la nación, acompañada de las proposiciones presentadas, y examinada dicha documentación,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación y en virtud de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno por Orden de 21 de febrero de 1970,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la Empresa «Técnicos de Publicidad y Marketing, S. A.», por la cantidad de seis millones quinientas veinticinco mil pesetas (6.525.000 ptas.).

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Director general, Alberto Cerrolaza.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuaretelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de la calle de La Torre», sita en La Coruña.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la calle de La Torre», sita en La Coruña.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de dicha plaza, a las doce horas del día 21 de enero de 1971, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 4.428.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuaretelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado ochocientas ochenta y cinco mil pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 18 de diciembre de 1970.—8.024-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que se citan.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que el día 20 del próximo mes de enero, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M., de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se relacionan:

*Clasificación número 147/70.*

- 20.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.
- 500 kilogramos aproximados de lana.
- 500 kilogramos aproximados de borras de lana.
- 1 motor «Larran» de 40 HP (incompleto).

*Precio tipo: 81.869 pesetas.*

*Clasificación número 149/70.*

- 19.000 kilogramos aproximados de chatarra de hierro.
- 6.000 kilogramos aproximados de chatarra de acero.
- 11.000 kilogramos aproximados de madera.
- 150 kilogramos aproximados de chatarra de cinc.

*Precio tipo: 75.480 pesetas.*

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de esta Junta, en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día anterior en que ha de celebrarse la subasta.

Arsenal de la Carraca, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario, Juan Conforto.—8.020-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una parcela de Terreno sita en el término municipal de Barbate de Franco.*

Se saca a la venta en cuarta subasta pública, para el día 18 de enero próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 20.4317 hectáreas, sita en término municipal de Barbate de Franco, en la costa y en las inmediaciones del faro de Trafalgar.

Tipo para esta subasta, 1.123.744 pesetas.

Cádiz, 15 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.942-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de oficina.*

Cumplimentados los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso para la adquisición de 40 despachos y seis salas de juntas, así como otro mobiliario de oficina por una cuantía límite de 4.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso convocado se encuentra a disposición de los posibles licitadores en el domicilio actual del F. O. R. P. P. A., calle Beneficencia, número 8, en Madrid, planta primera, Subdirección Financiera.

El plazo establecido para la presentación de la documentación requerida es de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y habiendo examinado el pliego de cláusulas particulares, así como los demás documentos relativos al suministro de material mobiliario para el F. O. R. P. P. A., se compromete a tomar a su cargo el suministro del lote A o lote B, o ambos lotes, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Presidente, Agustín Cotorruebo.—12.020-C.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la enajenación de remolcadores y un frigorífico, y de material diverso y neumáticos.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 13 de enero, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de remolcadores y un frigorífico, y a continuación otra de material diverso y neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—7.958-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Menor en Jaén.*

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la obra siguiente:

«Realización de las obras de construcción de un Colegio Menor en Jaén por un importe de 19.372.459,77 pesetas», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustaran estos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Jaén, sita en la calle Arquitecto Bergés, número 13, de Jaén, y en la Delegación Nacional de la Juventud de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Jaén, el día 18 de enero próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—7.940-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material y maquinaria.*

El Centro Sindical de Formación Profesional Hostelera de Almería convoca concurso público para la adquisición de diversa maquinaria y material con destino al mismo.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Secretaría del Centro, carrera de Alhambra, 73, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas, termina el día 28 de los corrientes, a las trece horas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Almería, 16 de diciembre de 1970.—El Delegado sindical provincial.—7.943-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de proyecto de alcantarillado en el barrio de Llaranes Viejo.*

En cumplimiento de acuerdo plenario de 13 de noviembre y de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de proyecto de alcantarillado en el barrio de Llaranes Viejo, aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 15 de octubre último.

**Tipo de licitación:** Ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y dos pesetas con once céntimos.

**Plazo de entrega:** Las obras serán entregadas provisionalmente al Ayuntamiento en el plazo de los cuarenta y cinco días siguientes a la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación provisional.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el periodo de licitación, en horas de nueve a catorce.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en 5.189 pesetas, y la definitiva en el 6 por 100 del precio de remate. El plazo de garantía será de un año a contar de la recepción provisional.

**Modelo de proposición:** Don ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en representación acreditada debidamente mediante poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación de .....) hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, lo que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, por la ejecución de las obras objeto de subasta, conforme al pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad tipificadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad, exigido por el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional exigida.

e) Declara tener asegurado en la forma exigida contra accidentes de trabajo al personal empleado en las obras.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Avilés, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones señalado en el párrafo anterior.

Avilés, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.833-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Escuela municipal de Enseñanza Especial «Vilañoana».*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de la Escuela municipal de Enseñanza Especial «Vilañoana», bajo el tipo de 34.719.620 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los presupuestos ordinario y ex-

traordinario de obras asistenciales y mejoras de la circulación.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 253.538 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.965 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de la Escuela Municipal de Enseñanza Especial «Vilañoana», se compromete a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 4 de diciembre de 1970.—El Secretario general. Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—11.919-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Camarena (Toledo) por la que se saca a segunda subasta dieciséis parcelas del «Prado de Boadilla».*

**Objeto de la subasta:** Enajenar en pública subasta dieciséis parcelas del Prado de Boadilla que quedaron sin postor en la primera subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 26 de octubre pasado, cuyos tipos de tasación y garantía para cada una de ellas consta en dicho anuncio, exceptuándose las números 10, 13 y 14, que ya fueron adjudicadas en la primera.

**Tipo de tasación:** El que figura en el anuncio de la primera para cada una de ellas, que suman en total 1.054.682 pesetas.

**Garantía para tomar parte en la subasta:** La que figura en el mencionado anuncio de la primera para cada una de ellas.

**Presentación de proposiciones:** Será de veinte días hábiles contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables de once a trece.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil del cierre de admisión de plicas o proposiciones, con las formalidades y circunstancias contenidas en el primer anuncio y pliego de condiciones económico administrativas.

**Modelo de proposición:** Tendrá vigencia el modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, publicado para la primera subasta.

Camarena, 1 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.839-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición del pavimento con motivo de las obras de modernización y mejoras del alumbrado público de la ciudad.**

**Tipo de licitación:** 710.671,25 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en el que se cumplan diez hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 14.214 pesetas, reintegrada con 285 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Por certificaciones expedidas por la dirección facultativa de las obras, para lo que existe consignación en presupuesto.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios etc., por cuenta del adjudicatario.

**NOTA.**—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de .....), se compromete a ..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 7 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—7.892-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites previstos en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Adjudicar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto, pavimentación y aceras de la calle de Calvo Sotelo.

**Tipo:** 1.206.123,45 pesetas.

**Plazo:** Seis meses para su ejecución y otros seis meses de garantía.

**Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas mensualmente. A tal fin se hace constar que existe consignación suficiente para el pago de las mismas en el presupuesto ordinario en vigor.

**Garantías:** Provisional, 24.122 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En la misma Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del primer día laborable a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19.....; enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de la calle Calvo Sotelo de la ciudad de Consuegra, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Consuegra, 14 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Pedro Albacete.—7.956-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción e instalación de un Complejo Municipal Deportivo en el barrio de Elejalde.**

Don Víctor Legórburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya), hace saber:

Que el Ayuntamiento de mi presidencia convoca el oportuno concurso público para la adjudicación de las obras de construcción e instalación de un Complejo Municipal Deportivo en el barrio de Elejalde con arreglo al correspondiente pliego de condiciones aprobado en su día y proyecto técnico, un extracto de cuyas condiciones es del tenor que sigue:

**Objeto del concurso público:** Consiste en la construcción e instalación de un Complejo Municipal Deportivo en el barrio de Elejalde, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor-Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño, perteneciente al Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, que será quien dirija las obras, actuando de Aparejador el que lo es de este Ayuntamiento, don Luis María Muñoz Echevarría.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se establece en 11.246.062 pesetas, incluidos los honorarios técnicos.

Se rechazará automáticamente toda propuesta económica superior a 11.246.062 pesetas.

**Plazo de ejecución de la obra:** Será de dos años, contados desde el comienzo de la misma, que se acreditará con la correspondiente certificación del Arquitecto-Director de las obras, el cual podrá dividir la ejecución material en dos fases, cada una de las cuales comprenderá un año completo.

El plazo de garantía de la obra debidamente terminada será el que se establece en el proyecto técnico.

**Garantía provisional:** Será de 197.460 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá en la forma prevista en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su porcentaje máximo y de acuerdo con la cuantía o precio de la propuesta que resulte elegida.

**Situación del pliego original y demás documentos del expediente:** El pliego original, del que el presente anuncio es un extracto, el proyecto técnico y demás documentos se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación

de proposiciones y de la documentación complementaria, conforme a las características del concurso será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve horas hasta las trece horas de cada día hábil.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas será al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego original de condiciones fué expuesto al público a efectos de reclamaciones mediante inserción contenida en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 225, de 6 de octubre último, sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ..... según acreditada con copia de poder debidamente bastanteado), enterado de los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales del Estado» de fecha ..... y de la provincia de Vizcaya de fecha ....., y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico y demás antecedentes y que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción e instalación de un Complejo Municipal Deportivo en el barrio de Elejalde, conforme al proyecto técnico redactado por el Doctor-Arquitecto don José Luis Ortega e Ituíño, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se compromete a ejecutar la obra anunciada en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de Seguridad Social de cuantas personas hayan de intervenir en la construcción del Complejo Deportivo, así como al cumplimiento de todos los preceptos sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y saneamiento» al pueblo de San Pedro de Trones, en este Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios previos y de conformidad al acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1970 y resolución adoptada en sesión celebrada el día 28 del mismo mes y año, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y saneamiento», indicadas según el expediente general, de que forman parte las siguientes condiciones:

**Objeto:** Ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento al pueblo de San Pedro de Trones, en este Municipio.

**Tipo de licitación:** Un millón quinientas veintidós mil pesetas (1.522.000), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses a par-

tir de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, conforme a los pliegos de condiciones.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales (Secretaría) del Ayuntamiento, de diez a las trece horas, días laborables.

**Fianza provisional:** Cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta pesetas (45.660), igual al 3 por 100 del importe del presupuesto de licitación.

**Fianza definitiva:** Se prestará por el adjudicatario y será equivalente al 5 por 100 (5 por 100) del importe total de la adjudicación de las obras.

**Expediente general:** Puede examinarse en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables, durante los veinte días, también laborables, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (edificio sito en la plaza del Generalísimo) a las doce horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisa.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en vigor, enterado del «Proyecto de abastecimiento de agua y saneamiento» al pueblo de San Pedro de Trones y del pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el referido proyecto con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puente de Domingo Flórez (León), 28 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Gonzalo Rodríguez Velasco.—12.027-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación, alcantarillado y acerado de prolongación de calle C y calle L, tramos de carretera de límite y plaza central en fase comprendida y contigua al hotel Campomar, en Valdelagrana».**

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la ejecución por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación, alcantarillado y acerado de prolongación de calle C y calle L, tramos de carretera de límite y plaza central en fase comprendida y contigua al hotel Campomar, en Valdelagrana», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el señor Arquitecto municipal don Joaquín Barquín Barón, siendo el tipo de licitación el de un millón trescientas noventa y tres mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.393.497,49 pesetas), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y de consiguiente estar terminadas en el plazo de sesenta días, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía el de doce meses, a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cuarenta y una mil ochocientos cuatro pesetas con noventa y dos céntimos (41.804,92 ptas.).

e) La garantía definitiva ascenderá a ochenta y tres mil seiscientos nueve pesetas con ochenta y cuatro céntimos (pe-  
setas 83.609,84).

#### f) Modelo de proposición:

Don ..... (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación, alcantarillado y acerado de prolongación de calle C y calle L, tramos de carretera de límite y plaza central en fase comprendida y contigua al Hotel «Campomar», en Valdelagrana», en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Juan Melgarejo Osborne.—7.825-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la zona de parcelas contiguas al «Caballo Blanco», calles A, B, C, D, E y F, en Valdelagrana».**

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de contrato la ejecución por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la zona de parcelas contiguas al «Caballo Blanco», calles A, B, C, D, E y F, en Valdelagrana», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto municipal don Joaquín Barquín Barón, siendo el tipo de licitación el de dos millones seiscientos sesenta y seis mil quinientas treinta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (pesetas 2.666.538,84), pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y de consiguiente estar terminadas en el plazo de noventa días contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía el de doce meses a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de setenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesetas con dieciséis céntimos (79.996,16 ptas.).

e) La garantía definitiva ascenderá a ciento cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesetas con treinta y dos céntimos (159.992,32 ptas.).

#### f) Modelo de proposición:

Don ..... (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la zona de parcelas contiguas al «Caballo Blanco», calles A, B, C, D, E y F, en Valdelagrana», en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 9 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Juan Melgarejo Osborne.—7.825-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de sistema de calefacción por fuel-oil, en sustitución del de carbón, en la Casa Consistorial y en el Grupo Escolar de La Escontrilla.**

**Objeto:** Instalación de sistema de calefacción por fuel-oil, en sustitución del de carbón, en la Casa Consistorial y en el Grupo Escolar de La Escontrilla.

**Tipo de licitación:** El máximo de pesetas 600.000.

**Proyecto técnico:** Será presentado por cada licitador, observando las condiciones técnicas mínimas determinadas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días desde la formalización del contrato.

**Consignación:** Existe en el presupuesto ordinario.

**Autorización superior:** No se precisa especial.

**Pagos:** Contra certificación de obra.  
**Garantías:** La provisional es de 15.000 pesetas; la definitiva es la del 5 por 100 de la cantidad de adjudicación.

**Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, durante treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos sobres: Uno, con «Proyecto y referencias», y el otro con la «Oferta económica».

**Apertura de sobres de «Proyectos y referencias»:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de oferta económica**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder bastanteado unido), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para el concurso-subasta de «Instalación de calefacción por fuel-oil en la Casa Consistorial y Grupo Escolar Escontrilla», se comprometo a efectuarla con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de (en letra y número), lo que supone una rebaja del ..... por 100 del tipo de licitación y según el proyecto presentado en la licitación por el firmante. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—7.842-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de obra de alcantarillado de la zona de costa (primera fase).**

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno del día 18 de los corrientes se anuncia la contratación por subasta de la referida obra con arreglo a las siguientes condiciones extractadas:

**Objeto:** Ejecución de la obra de alcantarillado de la zona de costa (primera fase), según el proyecto redactado por el señor Ingeniero don Antonio López Pérez.

**Presupuesto y tipo de subasta:** El presupuesto de contrata y tipo de licitación es el de cinco millones treinta y seis mil veintisiete pesetas (5.036.027).

**Garantías:** Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de subasta en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sea, de cien mil setecientos veinte pesetas (100.720); el contratista al que le sea adjudicada la obra deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por un importe de doscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesetas (201.440).

**Forma de pago:** Hasta dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesetas (2.495.000) con cargo a la subvención del Estado concedida para esta obra en el Plan Provincial de la Comisión de Servicios Técnicos de 1969, y dos millones quinientos cuarenta y un mil veintisiete pesetas (2.541.027), con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento y fondos de préstamos a contratar con el Banco de Crédito Local de España; todo ello previa expedición por la Dirección Técnica de las correspondientes certificaciones de obras, aprobación por el Ayuntamiento y libramiento por la Delegación de Hacienda y Banco de Crédito Local de España.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal antes de las trece horas del día que haga diez contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Plazo de ejecución:** Un mes para iniciar la obra y doce meses para terminarla, contados a partir de la comunicación de habersele adjudicado definitivamente.

**Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio y en representación de ..... (según poder que acompaña debidamente bastanteado), con documento nacional de

identidad número ....., con domicilio en ....., contratista de obras con carnet de Empresa de Responsabilidad número ....., de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epigrafe número ....., según recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, y habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente acompaña, ante V. I. expone: Que conociendo la Memoria, planos y presupuesto del proyecto de alcantarillado de la zona de costa (primera fase), confeccionado por el señor Ingeniero don Antonio López Pérez, se comprometo a ejecutar dicha obra en el plazo de doce meses, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de obras de su presupuesto del ..... por 100. (Fecha y firma.)

Santa Lucía, 25 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.835-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la avenida de Cataluña.**

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de apertura y urbanización de la avenida de Cataluña, desde la de Colón a la de Andorra, por un presupuesto total de pesetas 19.708.087.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 23 de octubre de 1970 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración, y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 282.081 pesetas, y la definitiva será de 564.162 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de un año y tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al pro-

yecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente .....

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario general.—7.955-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición y seguro de conservación de contadores de agua potable.**

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Vinaroz convoca concurso para adquisición de 1.785 contadores de agua potable y el seguro de conservación de los mismos.

2.º **Precio del contrato:** Por imposibilidad de fijar previamente el precio de este concurso, los proponentes habrán de realizar las respectivas proposiciones por separado en cuanto se refieren a los contadores y al seguro de conservación.

3.º **Tiempo de realización:** Los proponentes habrán de manifestar el tiempo máximo durante el cual podrán proceder a suministro y colocación de los contadores.

4.º **En la Intervención de Fondos y oficina del Servicio Municipal de Agua Potable se encuentran de manifiesto todos los datos y antecedentes referentes a este concurso.**

5.º **Garantías:** Tanto la garantía provisional como la definitiva se presentará calculada de acuerdo con los porcentajes que fija el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de cuantas memorias y datos técnicos se consideren oportunos, podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Pagos:** Los interesados propondrán en las respectivas listas la forma de pago en cuanto a plazo y fraccionamiento del mismo.

8.º **Modelo de proposición:** Los optantes a este concurso habrán de formular sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., mayor de edad, con domicilio en ..... y provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz para adquisición de 1.785 contadores de agua y seguro de conservación de los mismos, se comprometo a suministrar dichos contadores en precio de ..... pesetas y el seguro de conservación por precio de ..... pesetas por contador. Asimismo se comprometo a cumplir el contrato de acuerdo con las bases del mismo y en lo no previsto a todo lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Local y demás normas de aplicación directas o subsidiarias. Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas por la ley. (Fecha y firma.)»

9.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10.º Para este contrato no se exige autorización superior y existe consignación en presupuesto.

11. El presente pliego ha sido aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1970.

12. Durante los ocho primeros días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán formularse a este pliego las reclamaciones a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación Local.

Vinaroz, 5 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.827-A.

*Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.*

A las doce quince, doce treinta, doce cuarenta y cinco y trece horas del siguiente

te día hábil al transcurso de veinte también hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de los siguientes aprovechamientos maderables ordinarios del año forestal 1970-71 y grupo de montes de la Entidad «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid), todos ellos de fustes de pino silvestre, en pie y con corteza:

Lote primero.—720 fustes, con 544.800 metros cúbicos. Tipo de licitación, 544.800 pesetas.

Lote segundo.—450 fustes, con 350.615 metros cúbicos. Tipo de licitación, pesetas 280.492.

Lote tercero.—400 fustes, con 265.419 metros cúbicos. Tipo de licitación, 265.419 pesetas.

Lote cuarto.—150 fustes, con 230.818 metros cúbicos. Tipo de licitación, 207.736,20 pesetas.

Fianzas provisionales de 11.000, 7.000, 6.000 y 5.000 pesetas, respectivamente. Fianzas definitivas, 6 por 100 de los remates.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas o de apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el más detallado publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid número 285, de 30 de noviembre último, que también inserta el modelo de proposición.

Segovia, 9 de diciembre de 1970.—El Presidente, Juan López Miguel.—7.838-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de doña Fanny Rose Cole, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 37/70, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo primero y diez de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de 1.500 pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 28 de noviembre de 1970.—El Administrador principal.—6.909-E.

Por desconocerse el actual paradero de don Jochem Ebert, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 39/70, instruido por esta Aduana como consecuencia

de infracción cometida a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de 1.500 pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 28 de noviembre de 1970.—El Administrador principal.—6.910-E.

#### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Monserrat Pallarés Bellera, nacida el día 25 de julio de 1932 en Seo de Urgel (Lérida), hija de Salvador y de Montserrat, casada, Maestra nacional, al parecer residente habitual en el Principado de Andorra, inculpada en el procedimiento número 168 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpada por

delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarada en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento de la citada:

Primero.—Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con la rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna de la declarada rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

Tercero.—Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado de la declarada rebelde.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1970.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—4.237.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Instituto Nacional de Industria

##### Amortización de obligaciones canjeables

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que el próximo día 29 de diciembre, a las cinco de la tarde y de acuerdo con las normas generales, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, tendrá lugar con carácter público, en el salón de actos de dicho Organismo (plaza de Salamanca, 8), el sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en el presente año, que son las siguientes:

Séptimo sorteo de amortización:

INI-Ribagorzana, 1.ª emisión.  
INI-Ribagorzana, 2.ª emisión.